

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Educadores*, Rogelio Duocastella publica una introducción al Congreso celebrado por la FERE sobre «La educación cristiana a la luz del Vaticano II» y a la problemática socio-religiosa de la juventud española.

«En varios estudios que he realizado —dice el autor— sobre la vitalidad religiosa de nuestro país, he podido observar la situación de la juventud y algunos fenómenos que se repiten con frecuencia: por ejemplo, el grave descenso que se produce en la práctica religiosa a partir de los trece y catorce años con motivo del ingreso de los adolescentes en el mundo del trabajo y el progresivo aumento de este aculturalismo por parte de la juventud, alejamiento que persiste hasta y durante la edad adulta. Ahora bien, si el fenómeno se contempla desde el ángulo de la profesión u ocupación, se van señalando diferencias, según se trate del medio obrero o del estudiantil. La distancia de la práctica religiosa es mucho mayor entre los muchachos que ingresan en el mundo laboral que entre los estudiantes. En éstos persiste con más insistencia el sentido de pertenencia religiosa.»

El autor divide su exposición en tres capítulos:

- Valores humanos de la juventud española (valores sociales, aspiraciones humanas de los jóvenes y defectos humanos de los mismos).
- El sentido asociativo de la juventud española.
- Vida religiosa (las prácticas, la formación religiosa y las actitudes religiosas).

«En resumen —dice Duocastella—, la mentalidad religiosa de la juventud española se nos aparece en una etapa crítica, pero diríamos que más bien es crisis de crecimiento que de decadencia. Es la hora de revisar actitudes, de apearse de las posiciones cómodas, tradicionales, pasivas, y de buscar la verdad, la realidad que se expone tras el rito barroco que ha resultado caduco bajo la apariencia desfiguradora.»

«Ellos exigen una religión a la medida de su tiempo (Chenu) que sepa llegar hasta ellos y calar hondo. Una religión viva y encarnada, no un simple código de moral. Desde luego, y como dijimos al empezar, a pesar de las notables contribuciones existentes al estudio de este grupo tan sugestivo como es el de la juventud, son necesarios todavía muchos más para llegar a conclusiones válidas que sean susceptibles de generalización.»

«En síntesis, pues, y con las limitaciones que un estudio valorativo de la situación religiosa de nuestra juventud exige, y a pesar de haber, tal vez, acen tuado los tintes negativos sobre nuestra juventud, creo yo que este cuadro de referencia nos puede ayudar a ser más realistas al tratar de la juventud. Meta hacia la cual convergen la mayor parte de nuestros alumnos de Bachillerato y Enseñanza Media. El camino es arduo y no debemos cejar en nuestro empeño,

aunque nos haya tocado, tal vez, la parte más difícil dentro de las tareas de la Iglesia» (1).

Siguiendo la línea de las colaboraciones reunidas en este número 42 de *Educadores*, que tiene carácter monográfico, sobre la pastoral de la enseñanza en los colegios de la Iglesia, se incluye también en él un estudio de Salvador Sánchez-Terán sobre realidades y perspectivas de la nueva juventud europea. En primer lugar da una visión del concepto de juventud y de generación para definir el campo que se va a estudiar. A continuación se exponen las características y actitudes básicas de esta nueva juventud. Actitudes ante la religión, ante la política, ante el amor y el matrimonio y ante las diversiones.

En otro capítulo se estudia el mundo de los jóvenes y dentro de ellos se alude a los que sienten horror a la existencia, los que sienten la furia de vivir y, por último, los delincuentes. Epígrafes aparte merecen la clase media de los jóvenes y la juventud de selección. Por último se alude a los movimientos de juventud (2).

Monseñor Jesús Iribarne publica en la aludida revista unas reflexiones sobre la dotación educacional de la Iglesia española. El autor advierte desde las primeras líneas que no va a adoptar una postura polémica de defensa de la labor de los religiosos en la enseñanza, que tampoco considera necesario describir el estado actual de tal dotación ni sus frutos evidentes, sino que más bien va a tratar de una revisión para plantear el futuro, y en este sentido afirma que por *dotación* entiende:

- a) El personal con que la Iglesia cuenta.
- b) El dinero de que dispone; y
- c) La situación de los centros de educación que se

hallan sometidos a una triple circunstancia: 1.º, regidos por una legislación centralizadora en vía de liberalizarse; 2.º, distribuidos geográficamente, según lo dictaron condicionamientos históricos pasados, pero mudables; 3.º, dedicados a los tipos de enseñanza clásicos, mientras hoy asistimos a un ensanchamiento prodigioso de los límites de la ciencia y de la técnica.

Analizándolo todo, se pregunta el autor ¿qué conclusiones podemos deducir en orden a la máxima eficacia de la acción de la Iglesia?

Como resumen de sus reflexiones, el autor ofrece esta conclusión final.

Las vocaciones religiosas disminuyen y la base económica debe ser replanteada, ambas cosas cuando la necesidad de la presencia de la Iglesia en el mundo aumenta, cuando la competencia libre termina igual con el monopolio que con la protección, cuando la técnica crece prodigiosamente y la ciencia se asoma a horizontes nuevos.

No hay más que una solución para equilibrar la proporción inversa entre hombres y tareas: plantear

(1) ROGELIO DUOCASTELLA: «Introducción al tema del Congreso y problemática socioreligiosa de la juventud española», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1967).

(2) SALVADOR SÁNCHEZ-TERÁN: «Realidades y perspectivas de la nueva juventud europea», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1967).

cuidadosamente el empleo óptimo de cada hombre y la colaboración conjunta de todos.

Llego a mis consideraciones finales. Todo crecimiento social supone socialización; es decir, obtención de mayor y mejor cantidad de bien común, pero con merma de la autonomía y de la libertad originales. A cuantos se ocupan de enseñar y representan en esta tarea la continuidad de una gloriosa labor secular de la Iglesia, les ha llegado un momento crucial de organizarse mejor, es decir, de renunciar a la alegre iniciativa particular en la medida en que eso sea preciso para la eficacia de los resultados totales.

De todos es sabido el desfase entre el ritmo centralizador de las sociedades civiles y la estructura todavía medieval de las circunscripciones eclesiásticas. Se está pensando en la Europa unida cuando siguen las diócesis siendo las unidades territoriales superiores. Gracias a Dios, el Concilio Vaticano II ha dado ya como primer fruto las Conferencias episcopales nacionales, principio de mayor unidad futura.

Vosotros carecéis todavía de algo equivalente, en extensión y fuerza de obligar, a un Ministerio de Educación y Ciencia de la Iglesia.

Dejándolo todavía como ideal no próximo, queda como tarea más urgente la de planear la colaboración de los institutos religiosos a escala nacional, simultáneamente con la reflexión de cada uno de ellos sobre sus próximos objetivos.

Y pregunto: ¿qué nivel de planificación corresponde a cada superior mayor y cuál a la Confederación? Yo sé lo eficazmente que funciona la FERE y la clarividencia con que unas docenas de hombres y mujeres de diversas órdenes colaboran ya; pero pienso en toda vuestra masa pasiva, amorfa, anclada en la alegre libertad de otras épocas.

La Iglesia os exige a todos y a todas, sin excepción, comenzar por orientar las vocaciones hacia la nueva época; pero las vocaciones que más falta os hacen en este mismo minuto son las de cabezas dirigentes para todo el proceso de renovación (3).

Carlos Iglesias Selgas publica una colaboración sobre el II Plan de Desarrollo Económico español y los colegios religiosos de enseñanza. Empieza por analizar las ayudas a la enseñanza no estatal en el primer Plan de Desarrollo. Expone a continuación las razones que justifican el establecimiento de un sistema de ayudas y la acción del Sindicato Nacional de Enseñanza en esta materia.

Al estudiar el sentido de la democratización de la enseñanza y el porcentaje de las fuentes de enseñanza en los presupuestos de gastos del Estado, llega a la conclusión de que es necesario plantear otro tema estrechamente ligado con él: el de la reestructuración de nuestro sistema docente en función de las exigencias del desarrollo económico y social. Luego pasa a determinar cuál debe ser el contenido en materia de enseñanza y formación profesional del II Plan de Desarrollo, que no puede limitarse, como lo fué el primero, a ser un mero plan de construcciones escolares, sino que tiene que tener una ambición mayor y plantearse objetivos más amplios. Considerando necesario una reorganización de la administración de educación, piensa el autor que debe aprovecharse al máximo esta oportunidad que ofrece la planificación de nuestra vida económico-social (4).

(3) Monseñor D. JESÚS IRIBARNE: «Reflexiones sobre la dotación educacional de la Iglesia española», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1967).

(4) CARLOS IGLESIAS SELGAS: «El II Plan de Desarrollo Económico español y los colegios religiosos de enseñanza», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1967).

José María Setién, con un artículo sobre «Signos y contrasignos de la pastoral de la enseñanza»; monseñor Narciso Jubany, con un estudio sobre «La educación religiosa de la juventud y la pastoral de conjunto», y el doctor Rogelio Duocastella, con un segundo trabajo sobre «La juventud actual y la pastoral de la enseñanza», completan el sumario de este número de *Educadores*, que se ha nutrido fundamentalmente de los trabajos y ponencias del reciente congreso sobre la situación de la enseñanza religiosa en nuestro país (5).

ENSEÑANZA PRIMARIA

Juan García Yagüe publica en *Revista Española de Pedagogía* un estudio sobre la orientación de los escolares en los momentos críticos.

Si consideramos —dice— la orientación escolar como «la ayuda técnica dada a los escolares para que interpreten, ellos o sus responsables, las posibilidades que existen dentro de cada área racionalizada de vida (escuela, profesión), se integren eficientemente en ellas y superen las dificultades por mantener el equilibrio y los fines personales ante los problemas evolutivos o las frecuentes contradicciones del ambiente», una de las tareas más interesantes y comprometidas de los psicólogos escolares deben estar en la previsión del futuro de cada escolar y la orientación de todos los que, por situación o nivel escolar, tienen que escoger caminos próximamente. Las decisiones escolares que todos los padres, los educadores y, en ocasiones, los alumnos están obligados a tomar son muy numerosas y condicionan dramáticamente la vida futura del escolar; de ellas depende, en gran medida, el pobre aprovechamiento social que muchos sujetos por desconocimiento de sus aptitudes o de las posibilidades que se abren en un momento dado, gran parte de los fracasos profesionales y la mayoría de los fracasos escolares o las reacciones negativas que provocan. La toma de conciencia, por los elementos responsables, de la importancia y posibilidad del momento evolutivo, de las exigencias y perspectivas de los caminos que se abren en aquellas etapas y de la situación previsible del sujeto en cada una de ellas, podría ser extraordinariamente fecunda para la educación y permitiría reducir muchos de los actuales fracasos escolares, especialmente los de enseñanza primaria y media elemental.

Empieza su trabajo exponiendo las dificultades de orientación desde las familias y analiza a continuación los diversos cometidos del psicólogo escolar en la orientación de niveles evolutivos (6).

Lucio Serrano Myrón publica un estudio sobre «La validez y fiabilidad de un test colectivo de inteligencia» (TCI).

El contacto cotidiano con la realidad docente —dice el autor— despierta la conciencia de la necesidad de un trabajo de experimentación pedagógica con el propósito de dar validez científica a la observación y comprobación de los fenómenos escolares, tan necesitados de un serio estudio. Respondiendo a esta necesidad, ha surgido el presente trabajo realizado en la Dirección del Grupo Escolar Mixto número 4 «Nuestra Señora del Pilar», de Linares (Jaén).

Serrano Myrón hace una descripción del TCI y de la población escolar a que ha sido aplicado y ofrece

(5) *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1967).

(6) JUAN GARCÍA YAGÜE: «La orientación de los escolares en los momentos críticos», en *Revista Española de Pedagogía* (Madrid, enero-marzo de 1966).

las tablas confeccionadas para demostrar, por una parte, su validez y, por otra, su fiabilidad (7).

Julio Ruiz Berrío publica una colaboración de carácter histórico sobre los primeros planes españoles de educación primaria partiendo de 1822, en que por primera vez surge, por influencia de la invasión napoleónica, la necesidad de trazar un plan para todo el país. La idea centralizadora del poder se adueña de los políticos españoles y una de sus consecuencias es la elaboración de un plan nacional de educación primaria.

En diversos capítulos estudia las etapas sucesivas: lo legislado en materia de enseñanza en las Cortes de Cádiz, las escuelas a cargo de las órdenes religiosas, el establecimiento en 1816 de escuelas gratuitas en Madrid, la introducción del sistema mutuo de enseñanza, el reglamento general de Instrucción Pública de 1821 y el Plan de Calomarde, con el que se cierra esta primera etapa (8).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Saludamos hoy desde esta reseña de revistas a una nueva publicación de la Asociación de Alumnos de la Facultad de Derecho titulada *Libra*, cuyo número segundo ha llegado hasta nuestra mesa.

En ella encontramos una entrevista con el señor don Antonio Tena Artigas que nos parece oportuno recoger (9).

—*¿Cuáles son, a su juicio los principales problemas o exigencias que tiene planteados el sistema educativo español?*

—Creo que hay que distinguir por grados. En una contestación muy general cabría decir que en Enseñanza Primaria lo más urgente es elevar su nivel, haciéndola de más calidad, más dignificada y más importante en la vida nacional, así como acelerar su extensión, para que no quede ningún español de menos de catorce años sin un puesto escolar en un centro digno y bien dotado en todos los aspectos.

En Enseñanza Media mantener su nivel en este trance de masificación en que se encuentra, y reformar el plan de estudios, haciéndolo más auténticamente formativo.

En Enseñanza Superior, aumentar notablemente su profesorado.

—*¿Su opinión sobre la Universidad española?*

—Me colocan en una posición difícil, porque me parece que en esto discrepo de la mayoría de los conferenciantes y articulistas que han dado su opinión en la materia. A mi juicio, la Universidad española cumple de una forma muy digna la misión que tiene encomendada.

Ni en comparación con el tipo medio de universidades europeas actuales, ni mucho menos con las de épocas pasadas, resulta merecer nuestra Universidad las censuras a que en estos últimos tiempos está siendo sometida. Ni en la calidad del profesorado ni en los resultados de su actividad puede decirse que existe un grave problema que haya que solucionar con urgencia.

(7) LUCIO SERRANO MYRÓN: «Estudio sobre la validez y fiabilidad...», en *Revista Española de Pedagogía* (Madrid, enero-marzo de 1966).

(8) JULIO RUIZ BERRÍO: «Los primeros planes españoles de educación primaria», en *Revista Española de Pedagogía* (Madrid, enero-marzo de 1966).

(9) «La opinión del señor Tena Artigas», en *Libra* (Madrid, febrero-marzo de 1967).

Nuestros médicos, nuestros abogados, farmacéuticos, etcétera, son de una calidad muy comparable a la de los que salen de otras Universidades americanas o europeas.

Me ha admirado siempre comprobar, al ponerme en contacto con las personas de más distinta condición social y económica, de qué modo se hace ostensible el carácter universitario, y este mismo comentario lo he oído muchas veces a otras personas. Incluso llega uno a pensar en algo misterioso que tiene la Universidad y que hace que malos alumnos que apenas estudian y sólo terminan su carrera a fuerza de convocatorias extraordinarias de exámenes, adquieren, sin embargo, este algo especial que los convierte en universitarios.

Naturalmente que esto no quiere decir que la Universidad no deba perfeccionarse y acomodarse a los tiempos nuevos, y en esta tarea el aumento extraordinario del número de profesores en todos sus niveles es, a mi entender, una de las principales tareas a afrontar.

—*¿Considera conveniente la enorme concentración de alumnos en la Ciudad Universitaria de Madrid?*

—No. Me parece exagerada.

—*¿Qué medidas podrían adoptarse para evitarlo?*

—Creo que tal vez una de las que pudieran resultar más eficaces sería la de completar, si no en todos los casos sí al menos en aquellos en que sea más fácilmente realizable, las Universidades de provincias en cuanto a la extensión de las posibilidades de enseñanza, ya que si el padre de familia tiene que separarse de un hijo que debe estudiar en Madrid por no haber en su región la Facultad o Escuela Técnica de su elección, prefiere que los demás hijos estudien también en Madrid junto con su hermano, bien en un Colegio Mayor o en un alojamiento familiar.

Completar las Universidades de provincias, procurando retener en ellas al profesorado, para lo cual la construcción de viviendas dignas a su disposición parece aconsejable, sería una forma indirecta de evitar la excesiva concentración madrileña.

—*¿Se podría hacer algo para que la enseñanza universitaria fuera gratuita?*

—Lamento tener que decir que en esta materia (como ve, es en varias en las que ocurre) mi opinión discrepa de la más generalmente aceptada. Estimo que hay que compaginar dos principios. Primero y fundamental: nadie, por razones económicas, debe verse privado de acudir a la Universidad. Salvado esto, estimo que por razones sociales es necesario que sean elevadas las tasas académicas. Hoy cada alumno universitario, por el hecho de su matriculación, le cuesta al Estado unas doce mil pesetas, y esto es así, aun cuando después se trate de un mal alumno que no estudia y tarda muchos años en terminar su carrera. No es justo que esto se haga a cargo de treinta y dos millones de españoles, que con sus impuestos ayudan a que una reducida minoría obtenga del Estado el mayor servicio que de él puede obtenerse: un título profesional universitario. Si la situación económica de la familia lo permite, ésta debe contribuir en mayor medida a sostener la Universidad. Sólo de esta forma podrán resolverse los angustiosos problemas económicos que tiene planteados.

—*Algunas veces se ha hablado de la conveniencia de sustituir las becas por préstamos. ¿Piensa el Ministerio tomar alguna medida en este aspecto?*

—No creo que lo haga en breve plazo, pues en esta como en otras cuestiones muy polémicas, procura no

alterar el *statu quo* hasta que una opinión mayoritaria o muy extendida no le da base para plantear la reforma.

Personalmente creo que habría que distinguir según los niveles de enseñanza; y así como en Primaria y Media, siempre que no pueda construirse el centro docente apropiado en el lugar adecuado (que es la mejor solución y la preferida por los padres), debe de lograrse con becas que el niño acuda al centro docente; en Enseñanza Superior seguramente es más lógico el sistema de préstamos por varias razones:

1.^a Es de justicia que el que recibió de la sociedad una ayuda económica, que le permitió «situarse» en la vida, devuelva, sin agobios, la cantidad recibida para que otro pueda a su vez aprovecharse de ella.

2.^a El que mejor se administra es el interesado o sus padres, que saben cuál es la cantidad exacta que necesitan, y es muy variable, según las circunstancias.

3.^a En materias de becas es difícilísimo dictar reglas generales que permitan resolver con justicia los concursos. Por ejemplo, ¿qué criterios deben adoptarse para conocer la situación económica? Los casos son complejísimo. Un importante propietario puede encontrarse en una situación agobiadora, con todas sus fincas hipotecadas y debiendo cantidades importantes a un Banco. Un padre de familia numerosa puede tener unas fincas que no le producen renta alguna, etc. Pero tampoco en materia de aprovechamiento académico resulta fácil juzgar por criterios generales. Un

alumno puede ser suspendido en varias asignaturas si estuvo gravemente enfermo en el mes anterior a sus exámenes o si en esa época sufrió una grave desgracia familiar. Creo que todo esto se resuelve mucho mejor y sin necesidad de aumentar la burocracia, a través de préstamos, con tal de que se regule la devolución en forma que no resulte nunca agobiadora para el que lo recibió. Pero, como digo, me parece que esta postura, hoy por hoy, es minoritaria, y no veo fácil un cambio en la legislación a corto plazo.

—Por último: ¿cree que el Estado dedica suficiente dinero a la educación?

—Esta pregunta sí es fácil de contestar: NO.

Es cierto que en los últimos años ha variado enormemente la situación. Piense usted que en el año 1956, cuando tomé posesión del cargo que desempeño, el presupuesto del Ministerio era de 2.627 millones de pesetas, que representaban el 8,22 por 100 del total del del Estado y que en 1966 han sido de 21.520 millones, que representa el 12,75 por 100, y hoy sólo es superado por el Ministerio de Obras Públicas. No obstante, el deseo unánime de los componentes de la Comisión de Enseñanza y Formación Profesional del II Plan de Desarrollo, que presido, es el de que, aunque sólo fuese por razones de prestigio, pronto llegue a ser al menos el 17 por 100, con lo que vendríamos a tener una situación parecida a la de las naciones europeas más adelantadas.